Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN: 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	CPS - 911-2025		
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	OCTUBRE	**No. DE PAGO:**	1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**SHAROL TATIANA GOMEZ CAÑAS**	**C.C. / NIT:**	**1.048.821.150**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL GRUPO DE ECONOMÍAS POPULARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MADRID	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	02 MESES Y 15 DIAS
		FECHA DE INICIO:	22/10/2025
		FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO	**CARGO:**	**Directora de Seguridad y justicia**

INFORMACIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**2025001792**	**VALOR CDP:**	***$ 6.864.000,00***	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**RES-2025002210**	**VALOR RP:**	**$ 5.720.000,00**	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	**$ 5.720.000,00**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	**$ 0**	**12%**
ADICIONES:	**$ 0**	**VALOR PRESENTE PERIDO:**	**$ 686.400**	
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$ 5.720.000,00**	**VALOR EJECUTADO:**	**$ 686.400**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1 Elaborar el reporte semanal de las situaciones encontradas y/o intervenciones realizadas en el Municipio dando cumplimiento al objeto contractual	Anexo 1 (registro fotograficos)	Se elaboró el reporte semanal de las situaciones observadas y las intervenciones realizadas, el cual se socializó a través del grupo de WhatsApp de economías populares, adjuntando evidencias y registros fotográficos como soporte de las actividades desarrolladas.
2 Brindar atención a la población perteneciente a economías populares en el municipio.	Anexo 1 (registro fotograficos)	Se brindo acompañamiento a los grupos vinculados a las economías populares del municipio, orientándolos sobre sus derechos y deberes relacionados con el uso adecuado del espacio público. La actividad se desarrolló en los sectores de la carrera 6ª y calle séptima, en el centro de Madrid.sector la finca sector la prosperidad.
3 Participar, acompañar e intervenir en las campañas de sensibilización y encuentros comunitarios que se realicen con las economías populares del municipio.	Anexo 1 (registro fotograficos)	Se participo y en las campañas de sensibilización dirigidas a los diferentes grupos de economías populares del municipio, desarrolladas en sectores como la carrera 6ª.
4 Participar y difundir las diferentes actividades organizadas por la Administración Municipal con temas relacionados a la implementación del PISCC.	Anexo 1 (registro fotograficos)	Se participó en las actividades del Festival de las Flores, brindando apoyo y acompañamiento a los grupos de economías populares presentes en el evento, promoviendo el buen uso del espacio público y la sana convivencia.

5 Realizar acompañamiento a las actividades programadas por la administración municipal	Anexo 1 (registros fotograficos)	Se participó en las diferentes actividades organizadas por la Administración Municipal, promoviendo el civismo y el respeto por el espacio público entre los comerciantes y ciudadanos.
6 Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor y que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	No se realizaron actividades adicionales	No se hicieron asignaciones adicionales por parte del supervisor del contrato.

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	*NUEVA EPS*	OCTUBRE	$ 53.400	30	10	2.025	90930136
Pensión	*PROTECCION*	OCTUBRE	$ 68.400	30	10	2.025	90930136
Riesgos Profesionales	*Aporte lo realiza la administración ya que mi riesgo es 5*						
Anexos:	PLANILLAS No. 90930136						

CUENTA DE COBRO	Si X	NO	DATOS DE LA FACTURA	Si X	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: SHAROL TATIANA GOMEZ CAÑAS			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
($686.400)Seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos M/CTE			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA	Sharol Gomez				

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

REVISÓ Y APROBÓ:	PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO DIRECTORA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **SHAROL TATIANA GOMEZ CAÑAS**, identificada con **CC** número **1048821150**, aportó por **SHAROL TATIANA GOMEZ CAÑAS**, identificado(a) con **CC** número **1048821150** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **90930136** para el periodo de salud **2025-10** y pensiones **2025-10** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	CLASE RIESGO	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Salud	EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	3	0	X														0		9	$427.050	0,12500		$53.400	Octubre - 2025	90930136	30/10/2025	N
Pensiones	230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739	3	0	X														0		9	$427.050	0,16000		$68.400	Octubre - 2025	90930136	30/10/2025	N

El presente certificado se expide a los 30 días del mes Octubre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que SHAROL TATIANA GOMEZ CANAS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.048.821.150 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 708283767, abierta/o desde el 19/3/2025.

Se expide en Bogotá el día 31 del mes de Octubre del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141188779861

(415)7707212489984(8020) 000014118877986 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 8 8 2 1 1 5 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 8 8 2 1 1 5 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	CAÑAS	SHAROL	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CR 14 B # 3 - 59 BRR LAS ORQUIDEAS

42. Correo electrónico gomezcanassharoltatiana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 0 4 8 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CAÑAS SHAROL TATIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

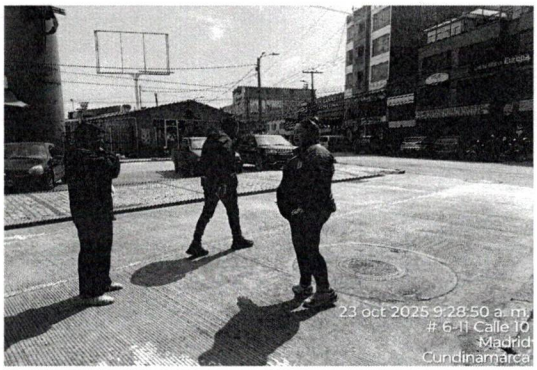
Fecha generación documento PDF: 04-11-2025 12:39:46PM

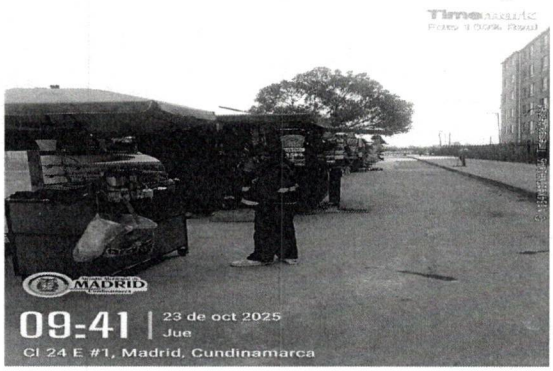
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE GOBIERNODIRECCIÓN DE SEGURIDAD

ANEXOS 1

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 22 AL 31 DE OCTUBRE 2025

JUEVES 23





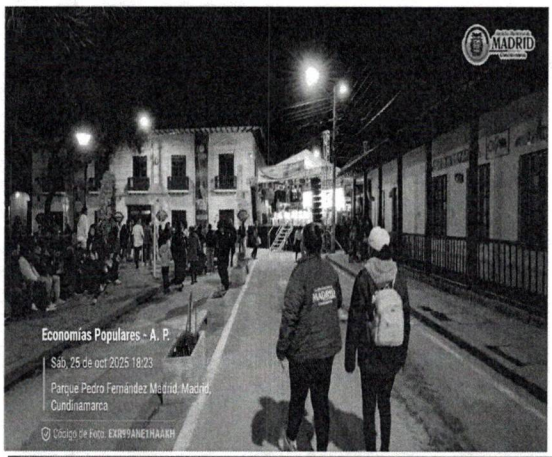




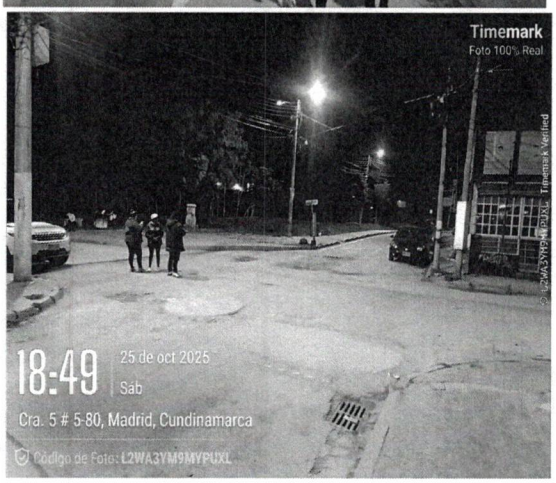
Se brindó atención a la población perteneciente a economías populares en diferentes sectores del municipio, donde se verificaron las condiciones de organización y funcionamiento de los puntos de venta. En los lugares visitados se observó normal desarrollo de las actividades sin afectaciones al espacio público, manteniendo orden y cumplimiento de las orientaciones.

SABADO 25



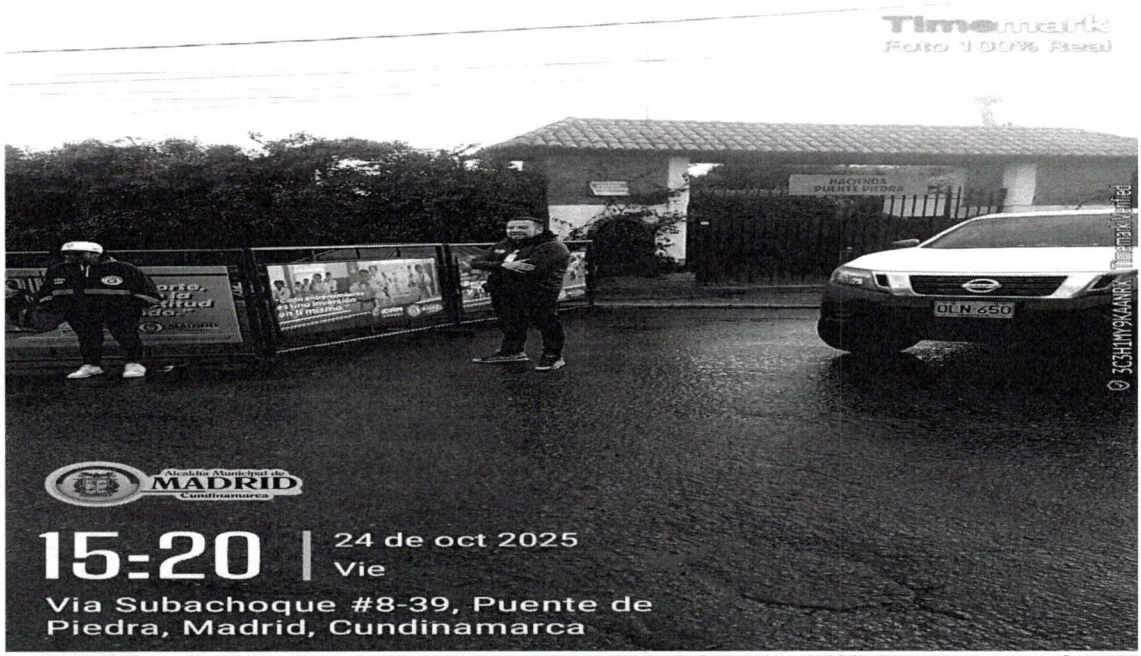






Se apoyó la inauguración de los Tapetes de las Flores en el parque Pedro Fernández Madrid, realizando control y verificación de las economías populares presentes con el fin de evitar la instalación de ventas no caracterizadas. Durante la actividad se garantizó el adecuado uso del espacio público y se mantuvo comunicación constante con los organizadores para asegurar el desarrollo ordenado del evento.

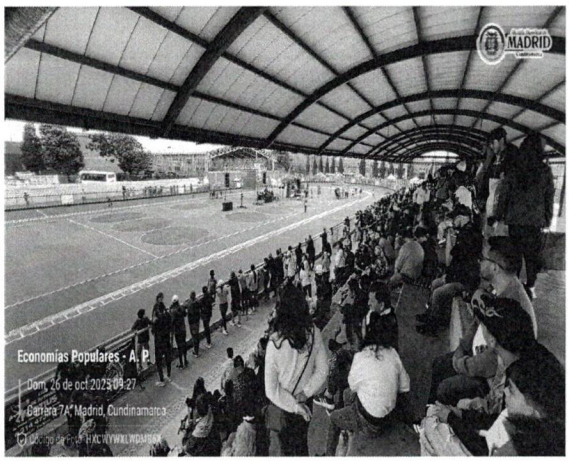
VIERNES 24

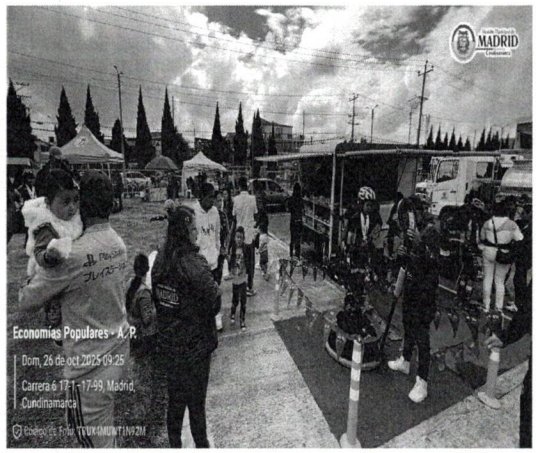


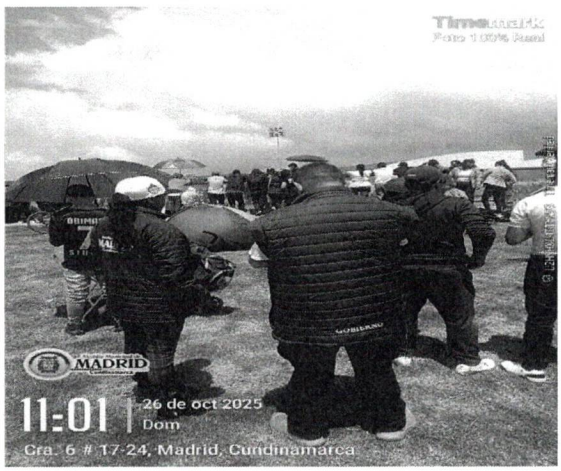


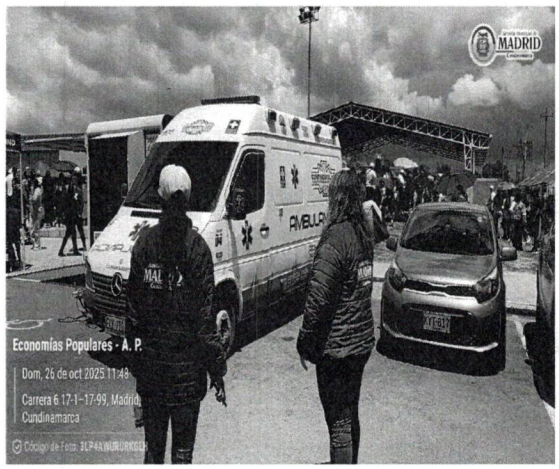
Se participó en el acompañamiento al Festival de las Flores realizado en el sector de Puente de Piedra, donde se brindó orientación a las economías populares presentes, promoviendo el orden y el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la administración municipal.

DOMINGO 26









Se efectuó acompañamiento en el Patinódromo durante la jornada del día siguiente, continuando con las acciones de control y verificación de las economías populares para prevenir la presencia de ventas no caracterizadas y asegurar la correcta utilización del espacio público durante las actividades desarrolladas en el lugar.